

| | |
|------------------------------|--|
| Nombre de la Política | Política de gestión de riesgos |
| Aprobada por | Equipo Directivo de Transforma |
| Propósito | Establecer los lineamientos y marco general para administrar y mitigar los riesgos inherentes a las actividades de Transforma. |
| Fecha de revisión | 30 de enero, 2019 |
| Correo de contacto | info@transforma.global |

1. Introducción:

Transforma requiere una adecuada gestión de riesgos para fortalecer su proceso de toma de decisiones, desarrollar sus actividades y lograr sus objetivos misionales.

2. Marco general:

Para efectos de esta política se entiende por riesgo, toda circunstancia generada debido a factores internos o externos, que dificulte o impida la consecución de los objetivos estratégicos y operativos de Transforma.

La gestión de riesgos se orienta a proteger la sostenibilidad y la solidez financiera, social y ambiental de Transforma como organización, defender los derechos de sus grupos de interés, desarrollar las operaciones en un marco de seguridad, excelencia y transparencia para lograr sus objetivos misionales y a proteger la reputación de Transforma.

El ámbito de aplicación de la gestión de riesgos se extiende a todos los representantes de Transforma y a sus procesos.

Los principios que orientan la aplicación de esta política son la corresponsabilidad, la sensibilización y la transparencia.

3. Tipos de riesgo:

Transforma ha identificado en el desarrollo de su misión los siguientes riesgos:

- a. **Estratégico:** riesgo asociado con el cumplimiento de los objetivos de mediano y largo plazo. Estos riesgos pueden surgir de las acciones de sus relacionados como donantes, beneficiarios, redes sociales, medios de comunicación o reguladores, etc., de las decisiones estratégicas de Transforma, o de cambios en el entorno nacional o internacional.
- b. **Legal:** riesgo de incumplimiento de la normativa colombiana o de la jurisdicción de terceros relacionados con Transforma, y riesgos asociados a inestabilidad jurídica.
- c. **Operacional:** riesgo asociado a las operaciones que lleva a cabo Transforma en el desarrollo de su actividad, que se generan por fallas humanas o técnicas, así como aquéllos causados por eventos externos a la organización relacionados con inseguridad o con eventos naturales.
- d. **Financiero:** riesgo relacionado con fluctuaciones en los mercados financieros, información asimétrica o con los mecanismos utilizados en la gestión financiera de Transforma y riesgos derivados de la gestión bancaria.
- e. **Reputacional:** riesgo asociado a la imagen de Transforma o las expectativas de sus grupos de interés.

4. Gestión de riesgos:

Una gestión adecuada implica identificar, evaluar, calificar, priorizar, reportar, monitorear y actualizar los riesgos asociados con la estrategia, la operación de Transforma y su entorno, así como disponer de planes de contingencia.

Tras la identificación y evaluación de los riesgos de cada proyecto, el equipo de Transforma los calificará de acuerdo con la siguiente matriz:

| Possible Impacto en Transforma | Muy bajo | Bajo | Significativo | Alto | Muy alto |
|--------------------------------|----------|----------|---------------|------|----------|
| Probabilidad de ocurrencia | | | | | |
| Muy baja | | | | | |
| Baja | | Riesgo X | | | |
| Significativa | | | | | Riesgo Z |
| Alta | | | Riesgo Y | | |
| Muy alta | | | | | |

Para cada uno de los proyectos que opera, Transforma se asegurará de gestionar los riesgos incluyendo todos los pasos descritos, y diseñando estrategias de mitigación para cada uno de los riesgos calificados como significativos o más altos en la matriz descrita.

Para los casos en que el riesgo identificado tenga una muy alta probabilidad de ocurrencia y un muy alto posible impacto para la organización, el equipo del proyecto deberá reportar el riesgo al Equipo Directivo, quién tomará las decisiones necesarias para mitigarlo o abstener a la organización de asumirlo; a su vez informará al Consejo Directivo en caso de considerarlo necesario y a la luz del Marco de Apetito al Riesgo definido por el Consejo.

El Consejo Directivo de Transforma está a cargo de establecer el Marco de Apetito al Riesgo de la organización, y actualizarlo anualmente, definiendo los límites de exposición a cada uno de los tipos de riesgo identificados, así como los casos de excepción, si llegaren a ser necesarios. Igualmente determinará cuáles riesgos transfiere a terceros.

5. Seguimiento

Todo el equipo de Transforma estará a cargo de ejecutar esta política, y su seguimiento y actualización estará a cargo del Equipo Directivo.